

## ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Número 1967/18

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE DE ÁVILA

**Delegación Territorial de Ávila**

**ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL EXPEDIENTE DE AGREGACIÓN Y SEGREGACIÓN DE TERRENOS DEL MONTE CATALOGADO DE UTILIDAD PÚBLICA N.º 10 “PINARES” PERTENECIENTE AL AYUNTAMIENTO DE GUI SANDO (ÁVILA); (EXPT E AV\_PER\_2001\_2018).**

En este Servicio Territorial de Medio Ambiente se está tramitando un expediente de agregación-segregación del Catálogo del M.U.P. n.º 10. El objeto del referido expediente es la agregación de la parcela n.º 5 del polígono n.º 6 del Término Municipal de Guisando, y la segregación de tres zonas separadas, que se ubican en el perímetro exterior del Monte de Utilidad Pública n.º 10, próximos al río Pelayo, y en el ámbito de influencia del casco urbano de Guisando, estando las superficies a segregar parcialmente comprendidas dentro de las parcelas 16, 27 del polígono 3, y de las parcelas 49 y 91 del polígono 14 del Término Municipal de Guisando.

Acordado período de información pública del expediente de permuta de terrenos (Art. 14.3 y 19 de la Ley 3/2009, de Montes de Castilla y León), dicho expediente se encontrará a disposición de cualquier persona que desee examinarlo en estas oficinas: Pasaje del Cister n.º 1 de Ávila, en horas de atención al público, durante el plazo de un mes, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, en el que podrán formular las alegaciones que los interesados estimen oportunas, de acuerdo con el artículo 83 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ávila, 16 de agosto de 2018.

La Jefe del Servicio Territorial, *Rosa San Segundo Romo*.